

# EL CONCISO.

N. 2.

5 quartos.

**DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1812.**

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 1.º de febrero. Se leyó una exposición del Cabildo de esta Santa Iglesia en que congratula al Congreso por la conclusion de la Constitucion. = Otra del Ayuntamiento de la Real Isla de Leon por sí y à nombre de aquella Villa, dirigida al mismo fin. = Otra del Consejo de Indias al mismo intento. = Otras dos, la una del Tesorero general en exercicio, y demas dependientes de la Tesoreria. = Otra del Tesorero general en cesacion y otros varios individuos, sobre el propio objeto. = Sobre todas recayò la misma resolucion que sobre las anteriormente presentadas al Congreso con este objeto (Concisos anteriores.)

Se leyó un oficio del ministro de la guerra sobre que se condecòre à Lord Wellington con la grandeza de España de primera clase y titulo de *Duque de Ciudad Rodrigo*; y haber accedido à ello S. M. por aclamacion en sesion secreta.

Sr. Valcarcel Dato: recordando los méritos extraordinarios de los heroicos habitantes y valientes defensores de Ciudad-Rodrigo, propuso que por medio de la Regencia se haga entender à estos patriotas castellanos lo agradable que ha sido à S. M. su conducta, y que las Cortes esperan del celo de la Regencia premie, segun lo permitan las circunstancias, à los que se hayan distinguido en el primer sitio de Ciudad-Rodrigo. = Aprobado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se informa à consecuencia de la proposicion aprobada (del Sr. Lopez de la Plata): que en carta de 21 de marzo último ofrece el Virey Venegas el cumplimiento del decreto de la



libertad de la imprenta en Nueva-España , avisando igualmente haber fallecido D. Guillermo Aguirre , uno de los individuos nombrados para aquella Junta subalterna de censura. = Sr. Ramos Arispe : que es constante no se ha dado cumplimiento al citado decreto , y sin duda la causa ha sido el fallecimiento de dicho Sr. : la guerra de México es guerra de opinion ; esta se uniformará con la libertad de escribir ; con ella tendremos dinero , tranquilidad y todo ; se quejó de que no le hubiese comunicado el actual ministro de Gracia y Justicia , ni dado aviso à la Junta suprema de censura para que nombrase otro individuo de la subalterna de México , &c. (\*) : en su consecuencia propuso , y se aprobò despues de alguna discusion , que el Virey de Nueva-España dé cumplimiento al decreto de la libertad de la imprenta , si acaso no lo ha verificado , y que la Junta suprema de censura proponga para la vacante del Sr. Aguirre.

Continuó la discusion sobre que dos sentencias conformes causen executoria. = Quedó pendiente.

Sr. Presidente : advirtió que mañana no había sesión pública.

---

En prueba de lo deseada que es la Constitucion en los paises ultramarinos de la monarquía , copiamos del *Censor universal* (periódico de la Havana) núm. 32 , lo que sigue : „ ¡ Oh Constitucion ! ¡ Quéndo vendrás à colocarnos en la clase de hombres libres , y que con efecto nos hagas ver que lo somos ! ¡ Quéndo destruirás los privilegios exclusivos ! ¡ Quéndo sabremos por tí que se acabò el derecho conocido por Décima , derecho injusto , derecho bárbaro , cruel , inhumano ! ¡ Quéndo nos dirás , ya podéis , habitantes de la Havana , nombrar vuestros diputados , vuestros regidores y alcaldes , y saber lo que estos

---

(\*) *Aviso recibido estando ya compuesto este artículo.* La fecha de la contestacion del Virey Venegas es de 21 de marzo ; se recibió aquí en mayo ; y el actual ministro de Gracia y Justicia fué nombrado en 14 de Agosto último.



empleados hacen por vuestro bien! Ya es necesario que declameis contra la mala inversion de los fondos públicos, porque los intendentes y administradores tienen obligacion de daros cuentas: ya no temereis el despotismo de un Virey ò de un Capitan general, porque leyes sabias todo lo previenen, y vuestros votos serán representados por varones fuertes con otra legalidad y poder..... Quiera el cielo que asi suceda, y que por término de tantos males podamos respirar à la sombra de un gobierno justo y sancionado por los pueblos que le forman; que se consolide sobre bases eternas, y que europeos y americanos formen juntos una misma familia para de este modo libertarnos de la desgracia de ser vasallos de Napoleon... Dios y la Patria, y garrote en mano contra quien no repita lo mismo, &c."

Que un tirano, quando abriga sentimientos benéficos y fomenta las artes se grangee partidarios, no parece una cosa que repugna la razon; pero que los tenga, y logre admiradores el que es verdugo de la humanidad y protector de los mas horrendos crímenes, esto no cabe en una cabeza bien organizada. Pisistrato se alzó con el mando de Atenas tan injustamente como Bonaparte con el de Francia. Pero qué enorme diferencia entre uno y otro! Aquel se dedicó desde luego à hacerse grato y ensalzar à los que oprimió; este à hacerse mas y mas detestable, y à oprimir à los que le ensalzaron: aquel protegía la poblacion y las ciencias; este lleva delante de sí la desolacion y el embrutecimiento: aquel suministraba granos para que se cultivasen las tieras; este dexa incultos los campos por apoderarse de los granos: à Pisistrato acompañaban jóvenes cargados de monedas para socorrer à los menesterosos que encontraba; à Bonaparte acompañan exércitos de vandidos para dexar à los ricos en la mendicidad.

El tirano de Atenas concedia á todos libre entrada en sus huertos, y facultad para que cada uno tomase aquello de que hubiese menester: el tirano de Francia se



apropia las ajenas posesiones y cierra sus oídos á los agudos clamores de la indigencia. Finalmente Pisistrato era humano, afable, comedido, afecto á los literatos entre los quales honró al poeta Menandro: Bonaparte es ignorante, es inhumano, brutal, soez, grosero, sin honor ni pudor, sin fe ni palabra, desagradecido, prodigo de la sangre de sus subditos, atropellador de lo mas sagrado, menospreciador del derecho humano y divino, ambicioso sin limites, vil por interes, irreligioso ó religioso por calculo, petulante por costumbre, perverso por caracter, por gusto malhechor, enemigo declarado de los hombres..... ¿Y es creible que á pesar de lo dicho este monstruo tenga partidarios, tenga afectos? ¿Es creible que españoles agraviados por el, le admiren? ¿Que el destructor de la España halle Españoles que le sirvan contra su patria, contra sus hijos, contra sus intereses, contra si mismos?..... Esto, esto es lo inconcebible. ¡Ó degradacion!

Cadiz 1.º de febrero. El Conciso celebraria fuesen de oficio tres noticias que hoy circulan entre los curiosos, y de las quales (por ser lisongeras, y al mismo tiempo nada imposibles) no quiere privar á sus juiciosos lectores. = Primera: que Valencia se defendia el 21. = Segunda: Que el enemigo ha evacuado á Asturias. = Tercera: Que Marmont y Dorsenne, en vista del lancito de Ciudad-Rodrigo, no solo no han pensado en ir á verse con el *Examinador* del vapuleado Massena, sino que se han retirado de Salamanca, y que un numeroso cuerpo de caballeria inglesa ha avanzado hasta esta ciudad con el importante objeto de apoderarse de los repuestos particularmente de víveres, que allí habia.

**CADIZ:**

En la Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,  
calle Ancha.